

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21479** *AUTICIA, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 83/10 seguida en este Juzgado a instancia de Esperanza Carretero Lozano sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21-5-10, resolución por la que se declara a Auticia, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.249,78 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 18 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100050022-1